



Culturas



REGLAMENTO GENERAL

50° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

Octubre 2 al 6 del 2024

Homenaje

“A las Músicas Colombianas”

*Vuelven las Bandas Musicales a Paipa,
¡Patrimonio Cultural de la Nación!*

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1. Presentación.

CORBANDAS y el Municipio de Paipa, con orgullo y optimismo abren nuevamente sus puertas en este año 2024, para dar curso a la celebración de los 50 años del Concurso Nacional de Bandas Musicales, el máximo evento bandístico celebrado en el suelo colombiano; el mérito de haberse realizado de manera ininterrumpida durante 49 años, incluso sobreponiéndose a los duros años de pandemia vividos en 2020 y 2021, con la sui géneris presentación virtual *in situ* de las agrupaciones musicales, además de ser un motivo de satisfacción general, hoy nos compromete y nos obliga con la diversa y entrañable comunidad bandística colombiana.

Lo anterior gracias a la constancia, el sacrificio, el amor y el respeto por las Bandas Musicales, patrones que durante medio siglo han proyectado y dirigido la realización del certamen, lo cual se refleja en credibilidad y poder de convocatoria de los que siempre ha gozado el certamen, al punto de ser reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación por el Ministerio de Cultura desde el año 2013.

Se presenta el reglamento de la quincuagésima edición del Concurso Nacional de Bandas de Paipa, elaborado con base en la experiencia acumulada en 49 años de celebración ininterrumpida, para que todos los interesados en participar lo conozcan y evalúen con oportunidad y pertinencia.

¡¡¡Bienvenidas nuevamente las Bandas Musicales de Colombia a los 50 años del Concurso Nacional de Paipa!!!

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



2. Organización.

CORBANDAS Paipa, organizará y realizará el 50º Concurso Nacional de Bandas Musicales de manera presencial y concertada con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá, la Administración Municipal de Paipa, el Comité de Salvaguarda de Patrimonio del Concurso, el Comité Técnico del certamen, la empresa privada y, en general, con todos los actores del Movimiento Bandístico colombiano.

3. Metodología de los 50 años

3.1 Fase de Concurso

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de cinco integrantes, en ronda única a realizarse en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Las categorías de bandas, los repertorios, las edades, los tiempos de ejecución, los premios y demás parámetros que contempla el 50º Concurso Nacional de Bandas, están especificados en los Cuadros N° 1, 2.1, 2.2 y 3 del presente reglamento.

3.2 Fase de Patrimonio.

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de tres integrantes, en ronda única a realizarse en la Concha Acústica del Municipio de Paipa. Similarmente a la fase anterior, todos los parámetros que contempla el 50º Concurso Nacional de Bandas para la celebración del Patrimonio, están especificados en los Cuadros Nos 1, 2.1, 2.2 y 3 del presente reglamento.

4. Fechas y Lugares.

El Concurso se realizará en la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá, durante los días, miércoles 2, jueves 3, viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de octubre de 2024.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



- ❖ El arribo de las Bandas a Paipa iniciará desde el miércoles 2 de octubre.
- ❖ Las Fases de Concurso y Patrimonio irán durante los jueves 3, viernes 4 y domingo 6 de octubre de 2024.
- ❖ El sábado 5 de octubre se realizará el desfile general de todas las Bandas Musicales participantes y se celebrarán los 50 años del evento con una variada programación cultural y festiva.
- ❖ Verbenas populares, durante el jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de octubre.
- ❖ En las Fases de Concurso y Patrimonio se tendrán los siguientes escenarios:
 - ✓ El Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa, en donde se realizará la Fase de Concurso, salvo la Categoría de Bandas Fiesteras que lo harán en la Concha Acústica.
 - ✓ La Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa, en donde se desarrollará la Fase de Patrimonio para todas las Bandas participantes.
- ❖ El desfile general se llevará a cabo en el trayecto entre el Coliseo Cubierto de Paipa y la Concha Acústica, en una extensión aproximada de 1.0 km.

Con motivo de los 50 años del Concurso, el desfile general de las bandas tendrá una sentida connotación, por ser parte viva y representativa del patrimonio inmaterial que cobija a la manifestación bandística nacional y al certamen como principal exponente de dicha manifestación. Patrimonialmente al Concurso se le conoce como ***Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa (ENBMP)***.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



Por todo lo anterior, el Comité de Salvaguarda del Encuentro y la Organización del Festival Internacional de la Cultura Campesina (FICC), cuya celebración será paralela al Concurso en octubre 2024 en Boyacá, excepcionalmente otorgarán una premiación en efectivo a las tres mejores Bandas Musicales calificadas en el desfile general del día 05 de octubre, con los montos descritos en el cuadro siguiente:

Clasificación Desfile	Valor (\$)
1er puesto	5'000.000,00
2do puesto	3'000.000,00
3er puesto	2'000.000,00
TOTAL	10'000.000,00

En el **Anexo 1** del presente reglamento se detallan los distintos ítems, condiciones y puntajes para calificación de las agrupaciones musicales durante el desfile, sin importar las categorías de bandas, a efectos de otorgar los premios señalados en el cuadro de manera justa y equilibrada.

5. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

El Cuadro No 1, ilustra las categorías y premios cualitativos que otorgará el 50º Concurso Nacional de Bandas, en las Fases de Concurso y de Patrimonio.





Culturas



Cuadro No 1. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

Categorías Premios	CATEGORÍAS DE BANDAS (Concursan por el respectivo premio marcado con la "X")					
	INFANTIL	JUVENIL	BÁSICA	FIESTERA	ESPECIAL	UNIVERSITARIA PROFESIONAL
Primer Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Segundo Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada (1)	X	X	X	X	X	X
Mejor Instrumentista (1)	X	X				
Premio de Patrimonio (2)	X	X	X	X	X	X

(1) Corresponden a los premios de la Fase de Concurso; 4 obras a interpretar y calificar; única presentación en el Auditorio Central. La categoría fiestera tendrá 3 obras a interpretar, única presentación en la Concha Acústica.

(2) Corresponde al premio único de la Fase Patrimonial; 3 obras a interpretar, de las cuales se calificarán 2; única presentación en la Concha Acústica

6. Parámetros Generales del Concurso

El cuadro No 2.1 y 2.2 ilustra los principales parámetros técnicos y musicales que contempla el 50° Concurso de Bandas.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de Boyacá



Alcaldía de Paipa



Cuadro No 2.1 Parámetros principales del Concurso Categorías Infantil, Juvenil, Básica y Fiestera

Categoría Parámetros	INFANTILES	JUVENILES	BÁSICA	FIESTERAS
Límites de edad	15 años + 362 días ⁽¹⁾	17 años + 362 días ⁽²⁾	Con restricción ⁽³⁾	Sin restricción
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 30 Máximo 50	Mínimo 30 Máximo 50	Mínimo 26 Máximo 39 ⁽⁴⁾	Mínimo 15 Máximo 25
Límites de Tiempo de ejecución, Fases de Concurso y de Patrimonio	30 minutos (Concurso)	30 minutos (Concurso)	30 minutos (Concurso)	15 minutos (Concurso)
	20 minutos (Patrimonio)	20 minutos (Patrimonio)	20 minutos (Patrimonio)	15 minutos (Patrimonio)
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida ⁽⁵⁾ 1 Obra del homenaje	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida ⁽⁵⁾ 1 Obra del homenaje	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida ⁽⁵⁾ 1 Obra del homenaje	2 Obras del folclor Colombiano 1 Obra del homenaje
Obras del Homenaje. Fase de Concurso (Premio mejor arreglo)	1 Obra región Centro Oriente ⁽⁶⁾	1 Obra región Caribe ⁽⁶⁾	1 Obra región Antioqueña y eje cafetero ⁽⁶⁾	1 Obra región de los Llanos orientales ⁽⁶⁾
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	2 Obras festivas libres + la Obra del homenaje	2 Obras festivas libres + la Obra del homenaje	2 Obras festivas libres + la Obra del homenaje	2 Obras festivas libres

¹ **Bandas Categoría Infantil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del 50° Concurso.

² **Bandas Categoría Juvenil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del 50° Concurso.

³ **Bandas Categoría Básica**, podrán participar las bandas de carácter aficionado, las cuales incluirán hasta diez (10) menores de edad.

⁴ **Bandas Categoría Básica**, se admitirán hasta seis (6) estudiantes de música o profesionales en música dentro de la plantilla de la banda.

⁵ **Obra internacional** escogida y aportada por Corbandas. Será única para cada categoría de bandas en la Fase de Concurso.

⁶ **Obras del homenaje**, se asignarán para cada categoría según el orden de preinscripción de las Bandas, repertorio descrito numeral 8.1

Cuadro No 2.2 Parámetros principales del Concurso Categorías Especial y Universitaria o Profesional

Parámetros \ Categoría	ESPECIAL	UNIVERSITARIA/PROFESIONAL
Límites de edad	Sin restricción	Sin restricción
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 40	Mínimo 40
Límites de Tiempo de ejecución, Fases de Concurso y de Patrimonio	40 minutos (Concurso)	45 minutos (Concurso)
	20 minutos (Patrimonio)	20 minutos (Patrimonio)
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 obra Colombiana 1 obra Internacional 1 Obra Internacional escogida ⁽⁵⁾ 1 obra del homenaje	1 obra Colombiana 1 obra Internacional 1 Obra Internacional escogida ⁽⁵⁾ 1 obra del homenaje
Obras del Homenaje. Fase de Concurso	1 Obra región Centro sur y Amazonía ⁽⁶⁾	1 Obra región del Pacífico ⁽⁶⁾
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	2 Obras de carácter festivo libres + la Obra del homenaje	2 Obras de carácter festivo libres + la Obra del homenaje

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Culturas



7. Número de Bandas de Música admitidas; Compromisos asumidos.

Para la versión 50° del Concurso Nacional de Bandas Musicales, CORBANDAS Paipa, admitirá un número limitado de Bandas, dando prelación a aquellas agrupaciones clasificadas mediante el sistema de eliminatorias o concursos en sus respectivas jurisdicciones.

Parágrafo (1): Únicamente la banda musical de Paipa, en su calidad de anfitriona, se excluye de esta condición y por ende participará de manera directa en el evento.

El número requerido de bandas variará acorde con la complejidad de cada categoría, siendo 10 el número máximo de agrupaciones y 4 el número mínimo para realizar el Concurso en las respectivas categorías.

Parágrafo (2): En lo referente a los compromisos conjuntos de Corbandas y de las Bandas Musicales admitidas en el 50° Concurso, en el **Anexo 2** de este reglamento se detallan los principales tópicos asumidos, tanto por la Organización como por las Bandas participantes en esta versión N° 50 del Concurso.

8. Homenaje Musical y Conmemoración 50 años.

8.1 Homenaje Musical 50 años

En desarrollo del 50° Concurso se rendirá homenaje a todas **“Las Músicas Colombianas”**. En esta efeméride tan significativa la Organización no puede excluir del homenaje a ningún género musical colombiano; por ello y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Cultura, se interpretarán obras musicales de todas las regiones del país, distribuidas por zonas geográficas y por categorías de bandas. En consecuencia, las bandas deberán interpretar en el homenaje obras y composiciones del extenso espectro musical colombiano. Tal y como señala en los cuadros Nos 2.1 y 2.2 del ítem 6, las obras seleccionadas en cada categoría serán las siguientes:

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



❖ **En la Fase de Concurso:**

1. Infantiles: música de la región Centro Oriente, (Norte de Santander, Santander, Boyacá, Bogotá D.C. y Cundinamarca). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Infantil. Región Centro Oriente		
Nombre	Ritmo	Compositor
BRISAS DEL PAMPLONITA	Bambuco	Elías Mauricio Soto
EL REPUBLICANO	Bambuco	Luis Antonio Calvo
LA GALLINA MELLICERA	Carranga	Jorge Luis Veloza Ruiz
LOS CUCARACHEROS	Bambuco	Jorge Añez Avendaño
LA LOCA MARGARITA	Rumba Criolla	Milciades Garavito Wheeler

2. Juveniles: música de la región del Caribe, (San Andrés Islas, Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Juvenil. Región Caribe		
Nombre	Ritmo	Compositor
TINEY WINEY	Soca	Byron Lee
039	Paseo Vallenato	Alejandro Durán
CUMBIA DEL CARIBE	Cumbia	Edmundo Arias
CARMEN DE BOLIVAR	Porro	Luis Eduardo Bermúdez A.
FIESTA EN CORRALEJA (Sucre)	Porro	Rubén Darío Salcedo

3. Básicas: música de la región Antioqueña y el eje cafetero, (Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Básica. Región Antioqueña y eje Cafetero		
Nombre	Ritmo	Compositor
RÍO CLARO	Bambuco	Tomas Avelino Burbano O.
PATASDILO	Pasillo	Carlos Vieco Ortiz
EL CAFETERO	Pasillo	Maruja Hinstrosa Eraso
ALBORES	Pasillo	Guillermo Gonzales Arenas
MI CASTA	Bambuco	Luis Carlos González / Música: José Macias

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa



CORBANDAS



Culturas



4. Fiesteras: música de la región de los Llanos Orientales, (Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Fiestera. Región de los Llanos Orientales y Orinoquía		
Nombre	Ritmo	Compositor
PREDESTINACIÓN	Corrido en menor	Marco Rodríguez Merchán
CATIRA CASANAREÑA	Pasaje (golpe)	Dumar Aljure Rivas Daza
AY MI LLANURA	Joropo - Pasaje	Arnulfo Briceño
AY SI, SI	Joropo (golpe)	Luis Arie Rey
GALERÓN LLANERO	Galerón	Alejandro Wills

5. Especiales: música de la región Centro Sur y Amazonía, (Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Especial. Región Centro Sur y Amazonía		
Nombre	Ritmo	Compositor
OJO AL TORO	Bambuco fiestero	Cantalicio Rojas González
CUANDO RETUMBAN LAS TAMBORAS	Palopara'o	José Miller Trujillo
EL BARCINO	Bambuco	Jorge Augusto Villamil C.
VINO TINTO	Pasillo	Fulgencio García
SAN PEDRO EN EL ESPINAL	Bambuco	Milcíades Garavito Wheeler

6. Universitarias y Profesionales: música de la región del Pacífico, (Chocó, Valle, Cauca y Nariño). Cinco (5) Obras escogidas a saber:

Categoría Universitaria y Profesional. Región Pacífico		
Nombre	Ritmo	Compositor
KILELE	Son Chocoano	Folclor de Biro Biro
MAKERULE	Porro Chocoano	Folclor Tradicional
CALI PACHANGUERO	Salsa	Jairo Varela
EL SOTAREÑO	Bambuco	Francisco Diago
EL CACHIRÍ	Ritmo Nariñense	Luis A. 'Chato' Guerrero

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa



CORBANDAS



Culturas



Parágrafo (1): Para el homenaje, las bandas en cada categoría interpretarán una de las cinco obras escogidas dentro del listado anterior.

Parágrafo (2): la asignación individual de la obra del homenaje será acorde con el orden de Registro y Preinscripción de cada banda, siguiendo el consecutivo numérico de “1 a 5”, repitiendo la secuencia a partir de la inscripción No 6 en la respectiva categoría de bandas y así sucesivamente.

❖ **En la Fase de Patrimonio:**

Las bandas realizarán una presentación de tres obras, con una duración total en tiempo musical que no exceda los 20 minutos. El repertorio deberá incluir:

- **En primer lugar**, interpretarán la obra homenaje preparada para la Fase de Concurso, sin tenerse en cuenta para la calificación del mencionado premio de Patrimonio. Se excluyen de esta obligación las Bandas Fiesteras.
- **En segundo lugar**, una obra representativa de la práctica musical popular tradicional de la región de origen de la agrupación.
- **En tercer lugar**, una obra libre de ritmos tradicionales colombianos. Esta pieza puede ser característica de la práctica popular tradicional de la región de origen de la banda o de otra región del país.

Por su parte las bandas de la **Categoría Fiestera** interpretaran el repertorio así:

- **En primer lugar**, una obra representativa de la práctica musical popular tradicional de la región de origen de la agrupación.
- **En segundo lugar**, una obra libre de ritmos tradicionales colombianos. Esta pieza puede ser característica de la práctica popular tradicional de la región de origen de la banda o de otra región del país.

8.2 Conmemoración 50 años

La conmemoración especial de los 50 años del Concurso tendrá lugar el día sábado 6 de octubre, dividido en dos jornadas:

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



- ❖ El desfile general de todas las Bandas participantes, a partir de las 9:00 am, iniciando en el coliseo municipal de deportes y culminando en la plazoleta de la Concha Acústica Valentín García. Al término del mismo se otorgarán en dinero efectivo los premios descritos en el numeral 4.
- ❖ Celebración cultural en la Concha Acústica Valentín García, a partir de las 2:30 pm. Invitada especial la Banda Sinfónica Nacional de Colombia.

9. Condiciones para Concurrir

Podrán participar en el 50° Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las Bandas que hayan adquirido el derecho en sus eventos clasificatorios regionales, manteniendo cupos reservados por Departamento de una banda por categoría, para darle posibilidad de participación a todas las regiones del país.

Parágrafo (1): Las bandas musicales que concursaron en Paipa el pasado año 2023, obteniendo el primer lugar, excepcionalmente SÍ podrán concurrir en esta edición del evento, por tratarse de la conmemoración de los 50 años.

Parágrafo (2): Las bandas NO podrán repetir obras musicales entre las Fases de Concurso y Patrimonio, salvo la cortesía enunciada en el parágrafo uno del ítem 8 (Infantil, Juvenil, Básica, Especial y Universitaria o Profesional).

Parágrafo (3): Igualmente, entre las bandas participantes en las Fases de Concurso y Patrimonio no podrán repetir obras musicales en sus respectivas categorías, excepto las contempladas en el homenaje a las Músicas Colombianas. Para el efecto primará el orden de inscripción de las agrupaciones.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



10. Presentaciones Oficiales.

- ❖ En la Fase de Concurso, será única presentación con cuatro obras musicales, con el repertorio, límite de tiempo, número de integrantes y demás parámetros descritos en los cuadros No 2.1 y 2.2 del ítem 6, en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador será producida con el sonido natural de cada agrupación, sin amplificación. Será motivo de análisis la utilización de instrumentos electrónicos de teclado, en función de la necesidad musical del repertorio.
- ❖ Se excluye de lo anterior a las Bandas Fiesteras cuya presentación en la Fase de Concurso y Patrimonio será en la Concha Acústica Valentín García con tres obras musicales.
- ❖ En la Fase de Patrimonio, será una única presentación, abriendo con la obra homenaje en la Fase de Concurso como cortesía (no calificada) categorías Infantil, Juvenil, Básica, Especial y Universitaria o Profesional siguiendo con las dos (2) obras musicales enunciadas en el numeral 8°, en la Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador y el público, será amplificada.

Parágrafo (1); En la presentación de la Fase de Patrimonio, se dará libertad a cada banda musical para la utilización de instrumentos electrónicos y número de integrantes en tarima.

10.1. Orden de Presentación de las Bandas.

Se asignará mediante el sistema de sorteo con balotas, por categorías de bandas en el Congreso Técnico del 50° Concurso, a desarrollarse el día jueves 4 de octubre, a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.





Culturas



El sistema será el siguiente:

- ❖ Para la Fase de Concurso: Orden del sorteo en el congreso técnico
- ❖ Para la Fase de Patrimonio: Orden inverso del sorteo en el congreso técnico.

Las Bandas deberán llegar con suficiente antelación a los escenarios programados para facilitar el buen desarrollo del Concurso.

CAPÍTULO II

REGISTRO E INSCRIPCIONES DE BANDAS, FECHAS LÍMITE, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTORIZACIONES.

11. Fechas Límites y Documentos Requeridos.

Las Bandas musicales del país que pretendan participar en el 50° Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2024, y que llenen los requisitos establecidos, deberán realizar un **Registro de Preinscripción** en el correo electrónico comisiontecnicacorbandas@gmail.com con los siguientes datos, condensados en un archivo pdf:

- Nombre de la Banda
- Categoría en que participará
- Documento adjunto del Aval oficial (Ver numeral 11.2, literal a.)
- Correo electrónico
- Numero de celular
- Nombre del representante, indicando su rol en la agrupación, para los diferentes requerimientos logísticos, técnico – musicales y de premiación.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



Posterior al Registro, el Comité Técnico le enviará por correo electrónico lo siguiente:

1. Carta de Aceptación con el enlace para la Inscripción,
2. Nombre de la obra Homenaje, acorde con la categoría a participar y asignación por orden de Registro de Preinscripción,
3. Obra Internacional acorde con la categoría a participar.

11.1 Apertura Registro de Preinscripción y Cierre de Inscripciones

Apertura de preinscripción: a partir del día **jueves 1° de agosto 2024, hora 00:00.**

Cierre de Inscripción: **hasta el día lunes 2 de septiembre 2024, hora 11:59 pm.**

La agrupación que no tramite oportunamente dicha inscripción, con el total de los datos y la documentación requerida, dentro de las fechas estipuladas, no podrá ser parte de esta versión del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2024, así cuente con el aval de cualquier índole.

11.2 Documentos formales

Posterior al Registro de Preinscripción se deberá realizar la Inscripción virtual al enlace “enviado en la carta de aceptación”, adjuntado los siguientes documentos:

- a. Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la (s) Banda (s) en representación del Departamento respectivo o Distrito; formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales. Se exceptúan de este requisito, las Bandas Fiesteras y Universitarias / Profesionales.
- b. Dos (2) fotografías recientes de la Banda con su uniforme e indumentaria actualizada.
- c. Reseñas históricas de la agrupación y del municipio o entidad representada.
- d. Rut actualizado 2024, con C.C. del Director de la Banda o de su Representante Legal, fecha límite de entrega, miércoles **02 de septiembre de 2024**

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



- e. Cuenta bancaria del Director, o de la persona natural o jurídica autorizada para recibir la premiación, incluyendo la certificación actualizada de su vigencia por parte de la entidad financiera, fecha límite de entrega, miércoles **25 de septiembre de 2024**
- f. URL del video promocional del municipio o entidad representada, duración de hasta 2 minutos (*imagen con narración*), con sus lugares e iconos más importantes. El formato del material audiovisual será en MP4, Full HD 1920 x 1080; La URL se debe anexar en el enlace de inscripción en modo oculto o público para el acceso a este.
- g. Las Bandas Musicales concursantes en la categoría Fiestera acreditarán una trayectoria no inferior a tres (3) años de actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura.

11.3 Documentos Técnicos.

- a. Formato de Excel 1. **“F01 - INSCRIPCION DE INTEGRANTES BANDA”** diligenciado con la Inscripción de músicos y directores, con los datos exigidos. a través del enlace enviado posterior al Registro de Preinscripción. Planilla suministrada por CORBANDAS Paipa.
- b. Formato en Excel 2. **“F02 - INSCRIPCION DE OBRAS”** (no modificable) diligenciado de las obras musicales a interpretar, con la información precisa del orden cronológico de ejecución en las Fases de Concurso y Patrimonio, nombres de compositores y arreglistas, géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución. Igualmente deberá anunciarse el título de la obra festiva propia de la región de origen para el cierre del desfile, acorde con lo estipulado en el anexo 01 del presente reglamento.
- c. Formato autorización, **“F3 - AUTORIZACIÓN ARREGLISTA”** de la obra Homenaje a interpretar en la Fase de Concurso, documento autenticado y en formato PDF. **(Ver numeral 12.)**
- d. Stage Plot, **“F04 - STAGE PLOT BANDA”** diligenciado de la banda participante en cada uno de los escenarios “Concha Acústica y Auditorio Central”, documento en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad. Plantilla suministrada por CORBANDAS Paipa.
- e. Cada banda participante deberá adjuntar copia de c/u de los scores del

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



repertorio de obras a interpretar (*en las Fases de Concurso y en Patrimonio*), en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad, para conocimiento del Jurado Calificador. Fecha límite de entrega, **miércoles 25 de septiembre de 2024**.

CAPÍTULO III

ARREGLISTAS, JURADO CALIFICADOR, TABLA DE PREMIACIÓN, COMITÉ TÉCNICO, VEEDURÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12. Arreglistas

Los Arreglistas deberán autorizar mediante escrito autenticado a la respectiva Banda Musical y a CORBANDAS, para interpretar sus obras y que estas puedan inscribirse en el Centro de Documentación Musical del Concurso, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda (PES), con la observancia de la normativa legal sobre derechos de autor. Formato “**F3 - AUTORIZACIÓN ARREGLISTA**”.

Cada Arreglista podrá autorizar su presentación a solo una Banda musical por categoría.

Si llegase a presentarse suplantación, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el Código Penal Colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometan al Concurso, CORBANDAS Paipa, vetará para el futuro a la Banda participante que incurriere en dicha conducta, sin perjuicio de las acciones penales que ello pudiere ocasionar.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



13. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del evento adelantará la evaluación, calificación y asignación de puntajes a las bandas participantes, tanto en las Fases de Concurso como de Patrimonio. Su integración y *modus operandi* será de la siguiente manera:

- ❖ Jurado Calificador **FC1**: conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso, Bandas Infantiles, Juveniles y Fiesteras.
- ❖ Jurado Calificador **FC2**: conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso, Bandas Básicas, Especiales y Universitarias o Profesionales.
- ❖ Jurado Calificador **FP1**: conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, folcloristas, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán a las bandas Infantiles, Juveniles y Fiesteras, en toda la Fase de Patrimonio y en el desfile general de bandas.
- ❖ Jurado Calificador **FP2**: conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, folcloristas, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán a las bandas Básicas, especiales y Universitarias o profesionales, en toda la Fase de Patrimonio y en el desfile general de bandas.

La selección de los 16 Jurados Calificadores del evento estará a cargo del Comité Técnico de CORBANDAS Paipa y recaerá sobre maestros internacionales, nacionales y boyacenses de reconocida trayectoria profesional, académica y personal.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



14. Premiación del 50° Concurso Nacional de Bandas Musicales Categorías y montos.

CORBANDAS Paipa premiará a las Bandas de Música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero efectivo, así:

Cuadro No 03. PREMIACIÓN 50° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES, 2024		
CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada	\$4.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.500.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Infantil	\$20.500.000,00
JUVENIL	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada	\$4.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.500.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Juvenil	\$20.500.000,00
	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de Boyacá



Alcaldía de Paipa





Culturas



BÁSICA	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Básica	\$19.000.000,00
FIESTERA	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Fiestera	\$19.000.000,00
ESPECIAL	Primer Puesto	\$9.000.000,00
	Segundo Puesto	\$6.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Especial	\$23.000.000,00
UNIVERSITARIA PROFESIONAL	Primer Puesto	\$9.000.000,00
	Segundo Puesto	\$6.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	Total Premiación Categoría Especial	\$23.000.000,00
Total Premiación del 50º Concurso Nacional de Bandas de Música Paipa:		\$125.000.000,00

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



Parágrafo (1). El pago se realizará mediante cheque a nombre del Director, o de la persona autorizada a recibir la premiación, acorde con el numeral 11.2, literales d y e, para hacerla efectiva a partir del día lunes 7 de octubre de 2024.

15. Criterios de evaluación cuantitativa y cualitativa.

En el **Anexo 3** del presente reglamento están consignados los diferentes criterios técnico-musicales de evaluación y la correspondiente asignación de puntajes, por parte del Jurado Calificador, para las Bandas participantes en las diferentes categorías, tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio.

16. Comité Técnico y Veeduría.

En el componente técnico musical, la organización estará en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa; durante la celebración del 50° Concurso Nacional, esta función será liderada por el Jurado Calificador. Adicionalmente se contará con una veeduría independiente durante los días del Concurso, conformada por dos (2) profesionales conocedores e idóneos; se busca con ello garantizar la correcta, formal e imparcial aplicación del reglamento y de las bases técnicas del certamen.

17. Congreso Técnico

El Congreso Técnico será el evento previo a la iniciación del Concurso, al que deberán acudir Directores y Delegados de las Bandas, Jurados Calificadores, Presentadores, directivos de CORBANDAS, Autoridades Civiles, Medios de comunicación y demás. Se tratará de un espacio de socialización y diálogo con los actores principales del Concurso en torno a la información recibida, sugerencias en

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



la construcción del evento, sorteos para las presentaciones oficiales frente a los jurados del Concurso y de Patrimonio, ubicación y horarios de las verbenas y demás inherentes al certamen.

El congreso técnico como ya fue mencionado, se realizará el día jueves 3 de octubre de 2024, a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

COMITÉ TÉCNICO Y JUNTA DIRECTIVA CORBANDAS 2024

Nota: cualquier inquietud frente a este reglamento, favor remitirse al correo electrónico: comisiontecnicacorbandas@gmail.com

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



ANEXO 1

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DESFILE GENERAL

Los jurados de Patrimonio **FP1** Y **FP2** tendrán en cuenta los siguientes aspectos, para la premiación del desfile general de bandas, el sábado 5 de octubre

❖ REPERTORIO	Hasta 25 Puntos
❖ VESTUARIO	Hasta 20 Puntos
❖ INTERACCIÓN	Hasta 20 Puntos
❖ CREATIVIDAD	Hasta 20 Puntos
❖ PARTICIPACIÓN	Hasta 15 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

REPERTORIO: primará la ejecución de obras propias de su región o departamento representado por cada agrupación.

VESTUARIO: Indumentaria presentada por cada agrupación, acorde con la región o departamento representado.

INTERACCIÓN: relación y aceptación de cada agrupación con el público y en general, con todos los actores del ENBMP

CREATIVIDAD: capacidad de las agrupaciones de innovar su presentación en el desfile en función de la música, vestuario, puesta en escena y demás componentes de su ejecución artística.

PARTICIPACIÓN: se relaciona con la puntualidad, asistencia y disposición de las agrupaciones a lo largo del desfile y del ENBMP.

Nota (1): Para el cierre del desfile en la Concha Acústica, cada Banda musical interpretará una obra festiva de su región de origen, con una duración hasta de 2 minutos, la cual irá acompañada de un grupo de danzas seleccionado y aportado por la Organización. Dicha obra musical deberá anunciarse en la respectiva inscripción de cada Banda participante.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



Gobernación de
Boyacá



Alcaldía de
Paipa





Culturas



ANEXO 2

1. COMPROMISOS DE CORBANDAS

1.1 Hospedaje, Alimentación, Escenarios alternos.

CORBANDAS asumirá el hospedaje y alimentación parcial de las Bandas participantes, hasta los siguientes topes de personas:

CATEGORÍAS	Nº de Personas
INFANTILES	Hasta 35
JUVENILES	Hasta 35
BÁSICAS	Hasta 35
FIESTERAS	Hasta 25
ESPECIALES	Hasta 35
UNIVERSITARIAS/PROFESIONAL	Hasta 35

Nota (1): La Organización NO acarreará requerimiento alguno por encima de lo especificado; los costos adicionales, correrán por cuenta directa de los interesados. En el caso de Bandas concursantes, cuyo número de músicos exceda dicho tope, suplirán por su cuenta los gastos correspondientes.

Nota (2): La Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas participantes en las Categorías Infantil y Juvenil, desde la cena del miércoles 02 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 06 de octubre de 2024. Igualmente, asumirá hospedaje y alimentación para las bandas en las Categorías Fiesteras, Básicas, Especiales y Universitarias, desde la cena del día jueves 03 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 06 de octubre.



Culturas



Nota (3): CORBANDAS se compromete a brindar a todas las bandas concursantes las mejores condiciones posibles de alojamiento y alimentación en los diferentes aspectos sanitarios, nutricionales, de capacidad, de acomodación y de distancias físicas de los respectivos hoteles y restaurantes, para facilitar el cumplimiento los compromisos con la programación del evento. Es obligatorio que todos los permisos de transporte se tramiten hasta la ciudad de Duitama, distante a 15 km de Paipa.

Nota (4): La Organización se compromete a brindar a las Bandas concursantes espacios de calentamiento, afinación, hidratación y demás en áreas aledañas a los escenarios de las presentaciones oficiales, previos a las Fases de Concurso y de Patrimonio.

2 COMPROMISOS DE LAS BANDAS PARTICIPANTES

2.1 Transporte.

Necesariamente cada Banda deberá contar con su vehículo para transportarse durante el Evento, a los diferentes lugares requeridos: hoteles, escenarios y demás. La Organización no acarreará costo alguno por este concepto; el cambio de ruta del vehículo que transporte a las bandas tendrá que extenderse hasta el municipio de Duitama.

2.2 Presentaciones oficiales, Desfile General y Verbenas

Las Bandas deberán llegar puntualmente a los eventos programados, sean las Fases de Concurso o de Patrimonio, el desfile general del sábado 05 de octubre y las verbenas populares (jueves 03, viernes 04 y sábado 05 de octubre) cuyos horarios y ubicación se determinará en el Congreso Técnico del 50° Concurso Nacional de Paipa.

Nota (1): Al término del desfile general se interpretará, por la totalidad de los participantes, el Himno Nacional de la República de Colombia (en tonalidad de Mi bemol – sonido real). Las bandas representantes del Departamento de Boyacá interpretarán los himnos de Boyacá y Paipa.

Nota (2): Aunque la Organización estará pendiente de la seguridad, será también obligación y competencia de las Bandas, custodiar y proteger todos sus bienes durante el desarrollo del Concurso; la Organización no responderá ni en todo, ni en parte, por los elementos que eventualmente se pudieren extraviar.





Culturas



ANEXO 3

CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Factores de calificación cuantitativa para la Fase de Concurso

❖ BALANCE SONORO	Hasta 20 Puntos
❖ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 20 Puntos
❖ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
❖ ESTILO	Hasta 20 Puntos
❖ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

BALANCE SONORO: Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

ENSAMBLE Y TEMPO: Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

AFINACIÓN: Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

ESTILO: Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

PUESTA EN ESCENA: Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario.





Culturas



b) Factores de Calificación para la Obra del Homenaje Categorías Infantil, Juvenil, Básica, Fiestera, Especial y Universitaria/Profesional

Se calificarán la obra homenaje teniendo en cuenta aspectos técnicos, estilísticos y expresivos para otorgar los puntajes así:

❖ ARREGLO	Hasta 30 Puntos
❖ ORQUESTACIÓN	Hasta 10 Puntos
❖ ESTILO	Hasta 10 Puntos
❖ EDICIÓN	Hasta 10 Puntos
❖ INTERPRETACIÓN	Hasta 40 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

ARREGLO: Según Jan LaRue¹ “Es la transformación de los elementos que constituyen el estilo de una obra musical que ya existe” (1993). Sonido (formato, armonía, melodía, matrices o fórmulas de acentuación), discurso y dominio del género del creador

ORQUESTACIÓN: Utilización de la técnica de orquestación en el balance, densidad, peso y mixtura del arreglo musical y conocimiento del nivel de dificultad para la banda que fue escrita de la obra.

ESTILO: Capacidad de expresar a través del arreglo, el componente estético de la obra musical, respetando la y tradición del género musical.

EDICIÓN: Calidad en la escritura musical de las partituras.

INTERPRETACIÓN: Capacidad de la banda para expresar la idea del arreglista, a través de la ejecución técnico-musical de la partitura.

¹ Jan LaRue (1918 – 2004), musicólogo y profesor de música de la Universidad de Nueva York





Culturas



c) Factores de Calificación cuantitativa para la Fase de Patrimonio.

❖ REPERTORIO E INTERPRETACIÓN	Hasta 20 Puntos
❖ ASPECTOS TÉCNICOS MUSICALES	Hasta 20 Puntos
❖ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
❖ PROPUESTA CREATIVA	Hasta 20 Puntos
❖ IMPACTO (Relación con el público)	Hasta 20 Puntos
❖ PARTICIPACIÓN DESFILE	Hasta 50 Puntos
❖ PARTICIPACIÓN VERBENA	Hasta 50 Puntos
TOTAL	Hasta 200 Puntos

REPERTORIO E INTERPRETACIÓN: Selección de repertorio teniendo en cuenta las características convocadas para la presente versión del concurso

ASPECTOS TÉCNICOS MUSICALES: Capacidad de proyectar un discurso sonoro que evidencie ensamble rítmico, afinación, balance instrumental y calidad sonora y expresiva adecuada al repertorio presentado en escena.

PUESTA EN ESCENA: Disposición escénica del performance artístico, el vestuario y la realización coreográfica.

PROPUESTA CREATIVA: Propuesta musical y escénica desde un adecuado equilibrio entre tradición e innovación. Arreglos musicales, orquestación e interacción entre música y performance se valorarán en este criterio.

IMPACTO (RELACIÓN CON EL PÚBLICO): Capacidad expresiva de la agrupación por generar vínculos con la audiencia y fomentar celebración e integración comunitaria con su presentación.

DESFILE Y VERBENA: Es la participación de la banda en los eventos patrimoniales, en los espacios, tiempos y escenarios señalados por la organización.





Culturas



d) Factor de Penalización por sobrepaso del tiempo límite.

El tiempo se empezará a cronometrar a partir del inicio de la primera obra musical tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio; en caso de sobrepasarse de los límites establecidos en los cuadros Nos 2.1 y 2.2, dará lugar a una penalización equivalente a la reducción de **20 puntos** de la última obra presentada por la(s) banda(s) que incurra(n) en dicha infracción.

